

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO centimos.

Atrásado QUINCE centimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25 FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

UN MILAGRO.

El progreso moderno no admite esta clase de acontecimientos.

Se comprende que así sea: ni el racionalismo que lo informa ni el materialismo á que conduce, tienen manera de explicar nada que se salga de los límites de la pobre razon humana ó del orden constante de la naturaleza. De aquí que quien proclama la soberanía absoluta, la divinidad de la razon, niegue la existencia de un orden superior, de verdades no contrarias sino inasequibles á esa misma razon, pequeña de suyo y aun mas empuñada por los que pretenden hacer de ella una Diosa. Y de ahí tambien que el grosero materialismo rechace todo aquello cuya explicacion exige la existencia y la operacion de un ser que domina por completo á la materia y las fuerzas naturales; las cuales si obran de una manera regular y constante, es precisamente porque así lo quiere Aquel que dió á la materia la existencia y las fuerzas que la acompañan y que puso en accion esas mismas fuerzas, combinadas de tal modo que el resultado general fuera el orden admirable que observamos en el Universo.

Pero si el racionalismo y el materialismo son ateos; si los sectarios de estos errores, encerrándose en el estrecho círculo de sus sistemas, rechazan porque no se lo explican todo lo que rebasa los límites de la razon ó no cabe en ese ruin espacio en que giran y se desenvuelven las causas y los efectos meramente naturales, no por eso deja de existir un orden superior de hechos y de verdades, ni se destruye la Verdad Suma ni la Causa primera, de la que dependen las demás.

Por más que el impio niegue neciamente á Dios, no por eso deja de existir la Divinidad. Y por más que el progreso moderno rechace los milagros,

no dejan de ser tales aquellos que prueban la divinidad de Jesucristo y de su Iglesia, ni los que en el trascurso de los tiempos se realizan.

En los presentes tiempos en que el brillo de los adelantos materiales ofusca las inteligencias; ahora que la razon humana se enorgullece con sus conquistas y pretende saberlo todo y poder hacerlo todo; hoy que el mundo excluye á Dios pretendiendo no necesitarlo para nada, es más elocuente que nunca uno de esos acontecimientos que confunden á la falsa ciencia, que demuestran el poder de Quien domina las fuerzas naturales, que proclaman la existencia de Dios y su constante intervencion en el mundo. Tal es, á no dudarlo, el de que vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

Un respetable y querido amigo nuestro, persona ilustradísima cuyas obras conocen y elogian todos, nos escribe desde Lourdes con fecha 21 del actual participándonos entre otras cosas lo siguiente:

«Hemos presenciado varias peregrinaciones, entre ellas las de los Bretones y Alsacianos y P., y yo hemos visto por nuestros propios ojos uno de los mas estupendos milagros. Una alsaciana de 20 á 25 años estaba la noche del viernes moribunda en el hospital: los médicos no la dejaban salir de la cama; pero ella se empeñó en ir á la gruta. La llevaron en una camilla, la metieron en la piscina y al salir la vimos sana, alegre, colorada, robusta, con una cara cuya expresion de gozo celestial no se me olvidará nunca. Tenía un gran tumor escirrosos que habia desaparecido en el acto, fué y por su pié y paso rozando conmigo á postrarse ante la imagen de la gruta.

P... la volvió á ver por la tarde cuando por su pié tambien fué á depositar un ramo de flores en la roca, con toda la agilidad y firmeza de una persona jóven en su estado natural.

Por supuesto, al verla salir de la piscina, se conmovio todo el mundo y prorumpió en un Magnificat, acompañado de lá-

grimas. No le faltaron ni las de P... ni las... mias.»

Ante un suceso semejante ¿qué pueden decir los sabios del mundo? ¿Negar el hecho? De él son testigos miles de personas de todas clases y condiciones. ¿Atribuirlo á causas naturales? Para esto es indispensable que antes la ciencia explique ese fenómeno de la curacion instantánea; es necesario que la ciencia determine la causa de ese hecho admirable y que demuestre que el hecho se repetirá cuantas veces concurren las mismas circunstancias físicas.

De no llegar á esto, no hay otra solución que reconocer la accion de un poder superior á las fuerzas naturales; no habrá más remedio que confesar que es obra de Dios.

Y no vengan los discípulos de Spinoza á objetar que las leyes de la naturaleza son inmutables, negando á Dios la facultad de suspenderlas. Injuria al Ser Supremo quien le niegue una soberanía absoluta, universal y constante sobre todo lo que existe. Todo es obra de sus manos y nada hay que resista á su poder.

Mientras el mundo exista, será posible el milagro.

Correspondencia.

Sr. Director de el LAU-BURU.

Madrid 23 de Setiembre de 1885.

La prensa de oposicion saca todo el partido posible del embrollo que ha producido el recuerdo de Inglaterra sobre la declaracion que supuso el Sr. Layard habia hecho el Sr. Cánovas á propósito de las Carolinas.

El Imparcial, tratando hoy esta cuestion, dice que caso de haber hecho el jefe del Gabinete la afirmacion que se le atribuye, no tendrá valor ninguno, pues ningún ministro ni gobierno, habido ni por haber, puede comprometer en lo más mínimo lo que afecte á la integridad del territorio.

Podria citar al Imparcial algun caso en que la declaracion poco meditada hecha

cerle de que su obstinacion pone en peligro sus dias.

—No es un mal medio,—dijo sencillamente el guarda,—porque lord Norman es muy poco valiente.

—Esta noche volverá muy tarde, siguió diciendo la señora,—y su coche pasará delante de tu cabaña. Envíale una bala que dé en el coche y yo me encargo de lo demás.

Fletcher se rascó la oreja y miró con indecision á la señora.

—Claramente,—dijo,—lo que me pedis no es difícil ni peligroso; pero supongamos que mi amo sepa la verdad; ¿cree Ud. que me perdonarla?

—Yo tomo toda la responsabilidad sobre mi,—repuso la señora; ya comprendes que se trata solamente de impedir que vuelva á suceder una desgracia como la que ha sucedido, asustando á lord Norman para hacerle más razonable. Tú eres la única persona en quien puedo tener alguna confianza, y además tu habilidad de tirador aleja hasta la sombra de un peligro y es seguro el éxito de mi plan. Sería inútil reproducir todos los argumen-

en el banco azul por un ministro ha servido de apoyo á Inglaterra para pedir concesiones sobre Borneo, que al fin consiguió; pero no tengo tiempo para estenderme en consideraciones pertinentes al caso.

En el hecho de que se trata, hay tanta astucia y mala fé por parte de Inglaterra, como torpeza é incuria por parte nuestra. La conferencia entre el Sr. Layard y el Sr. Cánovas, se celebró en Marzo de 1875 y la Gran Bretaña no publicó el «libro azul» hasta 1882, siendo ministro de Estado el marqués de la Vega de Armijo, quien debió recibir el libro en cuestion y lo enviaria al archivo sin cuidarse de su contenido, no dándole importancia, debido quizá á no llamarle la atencion sobre el particular el Sr. Raneés, ministro de España en Londres.

Como en España no hacemos política mas que al día y gracias que salgamos bien librados, así resulta que por culpa de todos hemos caido en el lazo que se nos habia tendido.

Me consta que el Sr. Cánovas se manifestó sorprendido al citarse en una de las notas la palabras que se le atribuyen y protestó de ellas tan luego las conoció—hace 15 dias—que le fué presentado el libro azul.

Estas complicaciones que agravan como no puede menos de suceder la situacion del partido conservador, han dado algun aliento á los liberales, quienes en honor á la verdad no están tan lejos del poder como aparentan los conservadores.

Son muchos los fracasos de la política imperante para que su permanencia en el poder sea muy duradera.

El Sr. Sagasta que debia ir mañana á palacio ha diferido para el sabado su visita al monarca y á la reina D.ª Isabel.

No puede negarse importancia á esta visita en las presentes circunstancias; yo por lo o menos se la doy.

De Andorra.

No hace muchos dias dije que en Andorra habia cierto malestar merced á la influencia ejercida por el veguer francés. El obispo de Urgel mandó allí á su secretario para que evacuase algunas diligencias y procurara suavizar asperezas. Las fatigas del viaje que á falta de otros medios se hace en caballerías, hizo que en cuanto llegase el delegado de S. E. se retirase á descansar. Al poco rato suenan cuatro detonaciones, cuyos proyectiles no le causaron por fortuna el menor daño. Se estan instruyendo diligencias para averiguar á los autores de este atentado.

El hecho evidencia que existen en aquel valle hondas divisiones, unos en favor de la soberanía francesa y otros en pró del co-principe cuyo título va anexo al de Obispo de Seo de Urgel.

cos de que se valió la señora para obtener el convencimiento del guarda, y baste saber que consiguió triunfar de los temores y de los escrúpulos del guarda.

Cuando despues de esto volvió al palacio, le entregaron una carta con lacre negro y timbre de la India; y aunque la carta estaba dirigida á su marido, ella la abrió sin la menor vacilacion.

Aquella carta anunciaba á lord Norman que su hermano segundo y la mujer con quien se habia casado, acababan de morir de un ataque de fiebre amarilla.

Pero el coronel del regimiento en que servió el hermano de lord Norman, al expresar á este último en su nombre y en el de los oficiales su pena, terminaba la carta diciéndo que abrigaba la esperanza de que la niña habria llegado sana y salva á Inglaterra.

—La niña!—exclamó lady Norman recordando su última conversacion con el intendente y la insistencia con que este le estimulaba á que fuera á ver á Simon Gee.

—Una niña!—repuso.—¡Oh, una niña!—volvió á repetir.—Mis presentimientos no me la-

(17) FOLLETTIN DEL "LAU-BURU."

LÁGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA

DE

J. F. SMITH.

Fletcher guardó silencio.

—¿No has oido mi pregunta?—dijo la señora.—Te pregunto á tí, que hace cuarenta años que conoces el país, si realmente lord Norman posee el derecho exclusivo que reclama.

—Su difunto tío nunca lo ejerció.

—Esa no es una respuesta.

—Seria prematuro si diera otra.

—Sin duda, si yo no te la pidiera; pero te la pido.

—Pues bien, señora; no creo que lord Norman esté en su derecho, y esto su intendente de usted me lo ha dicho muchas veces.

—Cosa más triste,—murmuró lady Norman;—no solamente vamos á caer en el ridículo de tener una cuestion con nuestros propios arrendatarios, sino que además perderemos ese proceso, á menos que,—añadió dirigiendo una mirada penetrante al guarda,—á menos que tu no me ayudes impedirlo.

—¿Yo, señoral ¿Qué puedo yo hacer? Yo no soy abogado.

—Pero eres un excelente tirador,—replicó tranquilamente lady Norman.

Fletcher manifestó un gran asombro, mirando fijamente á su interlocutora?

—¿Por qué me miras así?

Despues, como si hubiera comprendido la significacion que el guarda daba á sus palabras, soltó una carcajada.

—¿Qué idea se te ha ocurrido?—añadió.

—Se trata de una cosa muy sencilla. Deseo solamente asustar á mi marido y hacerle renunciar á un pleito que amenaza la tranquilidad del país. En una palabra, quiero conven-

Mañana se celebrará el cumpleaños de la princesita de Asturias. Todos los años en este día se traslada D. Alfonso al Escorial y asiste a la misa que en sufragio del alma de la Reina Mercedes se celebró en aquel real sitio; pero mañana no podrá hacerlo porque se lo impide su indisposición. Ya he dicho que es un fuerte catarro.

Hoy se han enviado cinco coronas para que figuren en el título que se levantará mañana, para celebrar el aniversario. Son de D. Alfonso, Doña Cristina, Doña Isabel (reina ó Infanta) y Doña Eulalia.

Un periódico publica hoy una carta del Sr. Paul y Angulo, en la cual rechaza el propósito que se le había atribuido de dirigir el complot para asesinar á D. Alfonso XII. Además califica de absurdo político la realización de este hecho. Entiende además que los reyes no reinan por sus cualidades personales, sino debido á la ignorancia popular, á la habilidad de los cortesanos y á la fuerza de las bayonetas, lo cual, añade, no se vence asesinando á un rey muy fácilmente sustituido, sino á fuerza de tino, de valor y abnegación sin límites.

El estilo, como habrá notado el lector, es bastante descarnado y no se muerde la lengua el Sr. Paul y Angulo para decir su opinión.

Compra de buques.

Como asunto preferente de Marina solo hay lo relativo á la compra de buques y construcciones navales.

Todo el mundo desea saber que fondos tendrán aplicación y mis noticias son las siguientes:

El gobierno ha autorizado al ministro de Marina para que adquiriera los cruceros japoneses y el torpedero de alta mar con fondos del presupuesto corriente, pero es el caso que no bastan y además que esta afectos al concurso anunciado para la construcción de un crucero de 1.^a y dos de 3.^a. La opinión mas general en la marina se pronuncia en el sentido de que se hagan en el presupuesto transferencias de crédito que aumenten las partidas consignadas para construcciones navales á fin de que pueda efectuarse la compra de los buques que la casa Armstrong tiene casi concluidos con destino al Japon y al propio tiempo responder á los compromisos que surjan del anunciado concurso para construir los citados cruceros.

Sino sucede así, ó no se compran los buques japoneses ó será preciso anular el concurso lo que redundaría en desprestigio de la administración de Marina que aparecerá en el extranjero con la nota de informal y haría que en lo sucesivo no acudieran á los llamamientos las casas constructoras.

Reina en la marina el pesimismo mas determinado. Estas son las impresiones de hoy.

Mediación de Leon XIII.

Resulta cierta la noticia dada por la prensa de que Alemania ha indicado que aceptaría como arbitro al Santo Padre en la cuestión pendiente con España. Nuestro gobierno antes de decidirse espera la contestación á su nota en que sostenía sus derechos y claro está que creyendo que los tienen no ha de consentir en la admisión del arbitraje, pero yo creo que por lo menos accederá á la mediación de Leon XIII que viene casi á ser lo mismo que el arbitraje.

Algo se ha hablado hoy sobre orden público, sin decir el punto ni su importancia. Solo se ha notado que anoche hubo una conferencia en el palacio de Buenavista

bien engañado. Todas mis esperanzas quedan anonadadas.

Para apreciar el sentido de esta exclamación, debe saberse que el testamento del tío de lord Norman contenía una cláusula, según la cual, si sus dos sobrinas murieran sin menores varones, debía venderse toda la propiedad, repartiéndose el producto de la renta entre los hijos que sus dos sobrinos dejaran; pero, en todo caso, lord Norman mientras viviera conservaría la propiedad.

—¿Es posible,—murmuró,—que aun despues de su muerte, ese miserable aventurero haya conservado el poder de echar por tierra todos mis planes y anonadar mis más gratas esperanzas? Porque no puedo dudarle; esa niña es hija suya..

Lady Norman se abismó en sus reflexiones, que se referían á parar el golpe terrible que le amenazaba.

La noche había avanzado ya un poco, cuando sintió la entrada de un coche en palacio, al mismo tiempo que un gran ruido de voces, entre las que sobresalía la de lord Norman, á quien su mujer había completamente olvidado.

entre los Sres. Quesada y Villaverde, que esta mañana han ido á ver al rey primero el gobernador, luego el general Jovellar y mas tarde el general Reina y poco despues se vió salir en coche al secretario del rey Sr. Conde de Morphi. Todo ello será casual, pero ha llamado la atención.

Una comisión de la Sociedad Económica Matritense ha conferenciado esta tarde con el Sr. Cánovas, para entregar á este una exposición acordada por aquel centro respecto de las Carolinas. El gobierno ha manifestado á dicha comisión que sus impresiones acerca de un resultado satisfactorio en plazo no lejano eran excelentes, que el asunto hallábase en los actuales momentos en buen terreno y que era preciso en estas materias, mucha calma para no provocar dificultades.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Conversion notabilísima.

En medio de las angustiosas circunstancias sanitarias que nos rodean y de las noticias y comentarios concernientes al conflicto hispano germánico, apenas se ha fijado la atención en un hecho digno, por cierto, de tener gran resonancia. Nos referimos á la muerte cristiana de Augusto Vera, senador de Italia y catedrático de Filosofía en la Universidad de Nápoles.

Los que estén, siquiera medianamente impuestos en el movimiento intelectual contemporáneo no pueden desconocer que el profesor Vera, hombre de grande ingenio y de profundos estudios, había sido propagador entusiasta de la filosofía hegeliana en Italia, habiéndose propuesto, en consorcio con el apóstata Spaventa, «germanizar» la filosofía italiana, esto es, eliminar su espíritu católico y sustituirlo por las nebulosidades y funestísimas teorías del panteísmo alemán.

Pero Dios se compadeció del sabio extraviado, y Vera no fué rebelde al toque de la divina gracia. Recibió en su reciente última enfermedad, con amoroso respeto, la visita del arzobispo de Nápoles, cardenal Sanfelice, y despues de haberse confesado con el P. Borell, delegado del Cardenal, se retractó de sus errores, recibiendo luego con fervor edificante el Viático y la Uncion y murió en la paz del Señor.

Grandemente interesaría que la muerte de Augusto Vera fuese conocida de tantos que, quizás sin saberlo, son en mayor ó menor grado, discípulos suyos. Los que siguieron á tal maestro en su tan porfiada hostilidad al magisterio de la Iglesia, debieran ahora imitarle en su laudable conversion.

El cólera.

Resumen de los datos oficiales relativos al martes último:

En Madrid ocurrieron 3 invasiones y 1 defunción.

Almería.—Capital 1 y 2; en los pueblos 17 y 12.

Barcelona.—Capital 34 y 11; en los pueblos 52 y 27.

Burgos.—En los pueblos 27 y 7.

Cádiz.—Capital 55 y 7; en los pueblos 16 y 8.

Castellon.—En los pueblos 3 y 0.

Córdoba.—Capital 1 y 0; en los pueblos 16 y 9.

Ciudad Real.—Capital 5 y 3; en los pueblos 28 y 10.

Sr Norman entró en el salon acompañado de su abogado.

Su rostro tenía la palidez de la cobardía, y á su abogado le sucedía lo mismo.

—Me han disparado un tiro,—dijo lord Norman dejándose caer en un sillón, casi desfallecido.

—¿Es imposible!—exclamó su esposa fingiendo el asombro con la mayor naturalidad.

—Y en mi propio parque;—añadió lord Norman.

—¿Es inaudito!—exclamó su mujer con un gesto de horror.

—Ya no hay ninguna seguridad para nosotros en este país, puesto que se puede atentar impunemente á la vida de un hombre como yo.

—Amigo mio,—repuso su esposa haciendo como que lloraba,—aunque mi indignación y mi dolor son grandes, es preciso que te diga todo lo que pienso. Este espantoso atentado solo puede tener una causa: La firmeza caballeresca con que defiendes tu derecho, y en nombre de nuestro afecto y en nombre de nuestra querida hija, no sigas adelante en tus

Cuenca.—En los pueblos 30 y 11.

Gerona.—En los pueblos 25 y 3.

Granada.—Capital 0 y 0; en los pueblos 23 y 9.

Huesca.—Capital 2 y 3; en los pueblos 23 y 6.

Jaen.—Capital 9 y 0; en los pueblos 19 y 11.

Lérida.—Capital 1 y 0; en los pueblos 31 y 6.

Logroño.—En los pueblos 50 y 10.

Málaga.—En los pueblos 47 y 22.

Murcia.—Capital 0 y 2; en los pueblos 8 y 4.

Palencia.—En los pueblos 79 y 14.

Salamanca.—Capital 8 y 2; en los pueblos 1 y 2.

Santander.—Capital 0 y 2; en los pueblos 3 y 1.

Segovia.—En los pueblos 15 y 4.

Soria.—En los pueblos 0 y 1.

Tarragona.—Capital 0 y 2; en los pueblos 8 y 1.

Toledo.—En los pueblos 23 y 8.

Valencia.—Capital 0 y 0, en los pueblos 5 y 3.

Valladolid.—Capital 0 y 0; en los pueblos 46 y 14.

Zamora.—En los pueblos 0 y 2.

Zaragoza.—En los pueblos 41 y 10.

Correo de Cuba.

Los periódicos de Cuba, alcanzan el 5 del actual y traen pocas noticias de interés.

—El bandolerismo continúa sus hazañas en las provincias de Matanzas y Pinar del Rio.

Una partida, compuesta de cuatro negros y un malato, asaltó el día 23 del pasado una tienda del término municipal de San Luis, hiriendo gravemente á tres personas que en ella se hallaban, y llevándose cuanto dinero y objetos de valor encontraron.

El día 23 fué secuestrado en el término de Bolondron (Matanzas), el propietario D. Bartolomé Rivas, el cual tuvo que pagar 2.000 duros por su rescate.

En la Habana han sido capturados tres individuos de las partidas que merodean por Matanzas.

—De la Habana se ha mandado al arzobispo de Toledo una segunda remesa de 6.000 duros para los gastos de la epidemia.

—Ha llegado sin novedad á la Habana el general segundo cabo D. Sabas Marin.

El cólera en Italia.

Telegramas de la Agencia Fabra anuncian que en Sicilia se ha alterado el orden á causa del miedo, á la propagación del cólera y que se han enviado allí nueve batallones.

La epidemia se ha desarrollado tanto en Palermo, que del 20 al 21 de Setiembre han ocurrido 350 invasiones y 192 defunciones.

La población, viendo que la epidemia no se ataja, se vuelve contra los médicos, contra los enfermeros y contra los empleados municipales que hacen el servicio de desinfección.

Los médicos han abandonado la población, en donde faltan también medicinas y víveres.

Las poblaciones próximas se aíslan por medio de cordones muy rigurosos, y no permiten entrar á ningún viajero.

En Messina se ha cortado la vía férrea y en Trápani se ha echado abajo la estación.

Sicilia está en plena anarquía.

El rey Humberto á envió al munici-

proyector, que pueden hacer que esos miserables insistan en los suyos. Piensa en mis angustias; piensa en que cada vez que salgas no podré dejar de pensar en que acaso no vuelva á verte vivo.

El baron se puso á temblar convulsivamente.

—¿Enviaste á los criados en persecución de los enemigos?

—Esa era su intención,—respondió el marido;—pero yo les dije entraran en casa en seguida.

La mirada despreciativa que involuntariamente dirigió á su marido, acabó por hacerle perder á este la cabeza.

Declaró que estaba muy enfermo. Ordenó que todos sus criados se armaran, se cerraran todas las puertas y que se enviara á buscar al médico.

Su mujer, viendo que su plan se había realizado completamente, no juzgó necesario continuar la comedia.

Llamó, dió el orden al ayuda de cámara que llevara á su marido al aposento, y que no se separara hasta que viniera el médico.

pio de Palermo 50.000 pesetas para las víctimas de la epidemia.

Nápoles está tan agitado como Palermo, en donde el populacho horrorizado por el miedo, se entrega á todo género de escases.

El municipio ha pedido al gobierno le autorice para adoptar medidas enérgicas, anunciando en caso contrario su dimisión. El consejo ha hecho causa común con el municipio, y ha anunciado también su dimisión si las reclamaciones de Nápoles no son atendidas.

El subsecretario del Interior, contestó á este despacho que la cuestión se había sometido al Consejo de ministros.

Tanto en Nápoles como en Palermo, se ha organizado un cuerpo de voluntarios para formar el cordón de defensa.

El conflicto de Oriente.

Son graves las noticias que se reciben y acusan el crecimiento que rápidamente toma el conflicto.

De Belgrado dicen que las reservas del ejército serbio han sido llamadas al servicio activo con la mayor premura. El contingente de tropas movilizadas por extraordinario, asciende á 60.000 hombres. Además se toman medidas para aumentar ese número si las circunstancias lo exigieran.

En toda Servia la excitación pública es grande. El rey Milán, considerando gravísimos los acontecimientos, ha convocado la Skapschina (el Parlamento).

Segun telegrama de Londres, el príncipe de Bulgaria ha recibido la contestación del czar al telegrama que le dirigió notificándole su proclamación como soberano de las dos Bulgarias y solicitando su apoyo.

El czar dice que su acción tiene que limitarse á recomendar y apoyar la incompetencia de las potencias para intervenir en el conflicto.

El gobierno turco está constituido en consejo permanente desde que llegaron á Constantinopla las primeras noticias de la insurrección de la Rumelia.

Ha dado orden de movilizar el tercer cuerpo de ejército, que está en Anatolia.

El ferrocarril de Andrinópolis ha recibido orden de concentrar gran cantidad de material y de empleados para proceder al trasporte de grandes fuerzas del ejército turco á la frontera de la Rumelia Oriental.

Los reyes de Grecia y Servia han celebrado una conferencia en la que tomaron estas resoluciones: primero, movilizar en el acto las reservas de sus respectivos Estados; segundo, ponerse de acuerdo con el rey de Rumania, cuyos intereses son idénticos á los de servia y de Grecia, para establecer la union de los tres países en estas circunstancias; tercero, combatir enérgicamente el movimiento panslavista en la Macedonia é impedir resultamente la anexión de esta provincia á la Bulgaria.

Telegrafian también á *El Imparcial* que la Albania está en completa insurrección.

Ha ocurrido allí un grave encuentro entre los albaneses y las tropas turcas.

El combate tuvo lugar en Dana Cova.

Los turcos fueron derrotados y sufrieron grandes pérdidas.

En el mismo periódico encontramos este despacho:

Londres 23 (1,45 tarde).

Las milicias musulmanas de la Rumelia Oriental han sido desarmadas y licenciadas de orden del príncipe Alejandro para impedir que fraternicen con los turcos al empezar las hostilidades.

El príncipe ha proclamado en Filipopolis que le bastan las fuerzas de la Bulgaria y de la Rumelia unidas para combatir al sultan, y que no necesita el apoyo de los demás países.

La excitación popular en Servia continúa en aumento. Los planes de ambición del príncipe Alejandro sobre la Macedonia y la Grecia han causado malísimo efecto.

Pero el pueblo, apesar de lo concertado entre los reyes de Servia y Grecia, se inclina todavía más bien á una acción común de todos los principados cristianos para expulsar de Europa á los turcos y la oposición á los proyectos de Bulgaria.

En cuanto al abogado, que había estado examinando con mucha curiosidad la escena del matrimonio, la baronesa no hizo caso ninguno de él y se marchó á su alcoba, donde al cabo de media hora entró el médico.

—Es una cosa monstruosa, señora baronesa,—exclamó el médico al entrar;—la nobleza del condado y el mismo Gobierno deben ocuparse de este crimen. Lord Norman tiene una calcutura muy alta.

—Mañana por la mañana ya no tendrá nada.

—No respondo de nada, señora, aunque espero que los sinapismos que te he puesto en las plantas de los pies le despejarán la cabeza.

—¿Para qué atormentar á ese pobre hombre?—dijo la baronesa reprimiendo con dificultad una sonrisa.

—¿Atormentarle!—dijo el doctor,—no hay nada de esto.—Mañana, si los síntomas son favorables, le haré tomar una pocion sedativa; pero no dudo que dentro de ocho dias de una dieta rigurosa, nuestro enfermo se repondrá perfectamente; desea curarse para ir á Londres.

El pueblo pide la guerra comun como medio mejor de evitar que Bulgaria conquiste para si solo territorios que deben repartirse entre los principados.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del dia 24 de Setiembre de 1885. PRESIDENCIA de D. MIGUEL GARCIA TUÑON.

Aprobóse el acta de la sesion anterior.

José Ardanaz, solicita permiso para establecer un despacho de carnes en la calle de Mercaderes núm. 29.

D. Esteban Perez Tafalla, pide se le transfieran varios créditos, que enumera, que su señor hermano tenia contra el municipio.

Preséntanse varias instancias de carácter personal que pasan á diferentes comisiones.

El recaudador de contribuciones ruega se le autorice á él y á sus dependientes para usar el escudo de Ayuntamiento como distintivo en la gorra y pide además se le autoricen los recibos de contribucion con el sello del Ayuntamiento.

Promuévese una larga discusion sobre si el encargado de la recaudacion de la contribucion directa es ó nó dependiente del municipio ó simplemente un contratista del mismo.

Respecto á la segunda parte de la instancia ó sea lo referente á sello del ayuntamiento que pide para los recibos se acuerda que lo use.

Como el recurrente solicita además que la comision de hacienda le conceda una audiencia se acuerda que se entienda directamente con dicha comision.

La comision de hacienda informa en la instancia de Josefa Murillo pidiendo pension; y dice que ésta debe acudir á la comision de Beneficencia.

En vista de un informe de la comision de obras recaído á una instancia del contratista de losas, el Sr. Echarte pide que se vote una proposicion encaminada á que no intervenga ninguna persona extraña en el reconocimiento de materiales destinados á dicha comision de obras.

El Ayuntamiento está conforme con la proposicion del Sr. Echarte.

La comision de hacienda en vista de una instancia del Administrador de la Tegeria mecánica pidiendo exencion de derechos de algunas materias que el recurrente consideraba libres de derechos, informa en contrario.

En virtud de una consulta que el municipio hizo á su asesor, sobre si el Ayuntamiento debia someter á la aprobacion de la Diputacion el reglamento de pensiones y jubilaciones y si en ese caso tendria que someter á la referida superioridad las reformas ó anulacion que en esos reglamentos se hicieran, el señor asesor informa que sí, en ambos extremos.

El señor Echarte dice se haga caso omiso del informe del asesor fundándose para ello en el art. 28 de la Ley del año 1829 en que se concede al Ayuntamiento de Pamplona la exencion del deber de dar cuenta de sus gestiones administrativas á la Diputacion.

Leyóse nuevamente el dictámen del señor asesor para salvar varios incidentes surgidos en la discusion del dictámen de referencia, leyéndose tambien el art. 28 de la Ley de 1829 á que el mismo se refiere. Dicho artículo dice que varios pueblos están exentos por privilegio ó costumbre de dar cuenta de sus gestiones administrativas á la Diputacion.

Tras una discusion ocurrida sobre la aplicacion del referido artículo de la mencionada Ley queda aprobado el dictámen del señor asesor.

El señor Blasco pide se atenga el Ayuntamiento al antiguo reglamento de pensiones y jubilaciones mientras una Comision especial estudie el reglamento vigente lo reforma si hay motivo.

Procedióse á votacion la proposicion del Sr. Blasco quedando aprobada.

Se nombra una comision que estudie el reglamento componiéndola los Sres. Sangüés, Blasco, Simavilla é Ibañez.

Terminado el despacho ordinario se acuerda facultar á la comision de abastos para instalar la oficina de recaudacion de los derechos de la puerta de Francia, en una bajera de una de las casas próximas á dicho sitio.

Se levantó la sesion á las 7 en punto.

DECLARACION.

La redaccion de El Murciélago no ha tenido en lo más mínimo la idea de ofender al Sr. D. Fermin Idoate, teniendo la satisfaccion de hacer público que si en algo han podido ofender á dicho señor, retirara las palabras que el mismo crea injuriosas, y no habiéndose de publicar más el periódico, es inútil decir que no se ocupará del citado señor á quien considera sumamente digno.

En nombre de la redaccion. José Diestro.

Gacetillas.

Partes sanitarios recibidos en el gobierno civil de la provincia en las veinticuatro horas anteriores al medio dia de ayer:

Table with 4 columns: Location, Defunciones, Invasiones, and other metrics. Includes locations like Ansoain, Cáseda, Cintruénigo, Estella, Fitero, Ibero (Olza), Larraga, Sangüesa, Sesma, Tudela, and a Total row.

Ayer, con motivo de ser el Santo de la princesa de Asturias, las tropas de esta guarnicion vistieron de gala, ondeó el pabellon nacional en los edificios públicos y se hicieron las salvas de ordenanza.

Nuestro colega local El Eco publicó ayer estas líneas:

“En la tarde del lunes ocurrió en Lodosa uno de esos hechos incalificables.

“Parece que al llegar el doctor Pinós, médico de Sesma, con objeto de prestar los servicios de su facultad á su colega el señor Latasa, que tan buenos servicios ha prestado durante la epidemia colérica en Lodosa, se amotinaron unas doscientas personas, gritando ¡fuera al señor Pinós, continuando en actitud hostil mientras este estaba ejerciendo los deberes de la amistad y de su profesion. Al salir el causante inocente de aquel escándalo en compañía del alcalde, primer teniente alcalde y una pareja de la guardia civil y algunos propietarios, los grupos comenzaron á dirigir denuestos y hasta piedras, alcanzando una de ellas al dicho Pinós, que fué herido en la cabeza, y algunas á sus acompañantes, entre otros al alcalde.

“Diceosen que el hecho está ya bajo la accion de los tribunales, y esta circunstancia nos priva de decir cuanto nos sugiere un acto tan salvaje. Es una circunstancia agravante de sucesos tan vandálicos la negra ingratitud con que han procedido los alborotadores hacia el médico señor Latasa, que tantos y tan buenos servicios ha prestado durante el cólera, y el cual se hallaba gravemente enfermo en el momento en que fué insultado y apedreado el que iba á prestarle los auxilios de la ciencia.”

Nuestras noticias coinciden con las del colega y aun podemos añadir algo.

Creese que estos sucesos, que quizá sean causa de otros que quisiéramos no se realicen, son en gran parte debidos á la division que en Lodosa existe en lo que se refiere á la titular de médico-cirujano, siendo posible al mismo tiempo que el tumulto del lunes fuera en parte una represalia por la resistencia que el vecindario de Sesma opuso á la entrada de personas y frutos de Lodosa, mientras esta localidad sufría los rigores del cólera.

Parece que al llegar el Dr. Pinós á Sesma, el pueblo, enterado de lo ocurrido, le dió señales de que consideraba como hechos á él los insultos y las ofensas que habia recibido su ilustradísimo médico.

Resulta, pues, que la excitacion de los ánimos es grande en ambos pueblos; en vista de lo cual dícese que se han enviado ó van á enviarse algunas parejas de la guardia civil que impidan una colision entre los vecinos de una y otra localidad.

Hemos oido tambien que el Sr. Juez de primera instancia de Estella va á trasladarse á Lodosa para activar las diligencias á que ha dado lugar lo ocurrido el lunes.

Un amigo nuestro nos ha entregado dos llaves pequeñas que se encontró atadas con una cuerda. La persona que las hubiera perdido puede pasar á recogerlas en la Redaccion de este periódico.

Los periódicos de Bilbao nos dan cuenta de la disidencia que en punto á medidas sanitarias ha surgido entre el gobernador y la Diputacion de Vizcaya, y que deploran considerando que puede ser causa de que no se evite como hasta ahora la invasion del cólera.

La Junta Municipal de Sanidad de la villa de Arguedas en virtud á no haber aparecido en aquella localidad caso alguno de la enfermedad colérica desde el dia 7 de los corrientes ha acordado expender patentes y declarar limpias las procedencias de dicho punto.

Con tal motivo el ayuntamiento de acuerdo con el celosísimo Cura Párroco D. Tomás Antol ha dispuesto celebrar fiestas cívico-religiosas en la forma siguiente.

El próximo Domingo 27 se cantará el Te-Deum precedido de una solemne misa cantada por la Capilla que dirige el Maestro Sr. Alzorritz, en la que predicará el eminente orador sagrado Sr. Aranz, Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Lérida.

El lunes 28 se subirá procesionalmente á su Excelsa Patrona Ntra. Sra. del Yugo á su Basílica, donde se celebrará otra solemnisima funcion dedicada á la Reina de los Angeles en accion de gracias por los favores que les ha alcanzado durante la epidemia; el panegírico está á cargo de mismo Sr. Aranz.

Y el martes 29 tendrá lugar una corrida de novillos cuya funcion será amedizada por una escogida banda de música.

Damos la enhorabuena á los habitantes de la villa de Arguedas por lo bien librados que, en relacion con los demás pueblos de la Provincia, han salido con el terrible hésped.

Cultos religiosos.

Viernes.—Martirio de San Fermín Ob. y Mr. En San Saturnino: Cuarenta Horas: se expone S. D. M. á las cinco y se reserva á las siete terminando con el Santo Rosar o.

En San Lorenzo.—Continúa el novenario de San Fermín: A las nueve de la mañana misa y novena rezadas. A los diez Tercia y Misa solemne con sermon que lo dirá D. Pedro María Hundale, Canonigo de la Santa Iglesia Catedral. A continuacion de la misa mayor se celebrará otra rezada. A las siete de la tarde novena, plática, gozos cantados por la capilla de la Catedral y rosario.

En San Fermín de Aldapa. Continúa la novena de San Fermín.

Alas seis de la mañana misa durante la cual, se rezará el Rosario y la Novena.

A las diez misa mayor y sermon á cargo del Dr. D. Pio Idoy, cura parroco de San Juan Bautista.

A las seis de la tarde Rosario, novena, plática y gozos cantados.

Predicará D. Gumersindo Iraoz, Beneficador de la Catedral sobre la Caridad para con Dios.

Mercados.

Table with 3 columns: Commodity, Double decálitro, and Robo. Includes items like Trigo viejo, Avena, Maíz, and Alubias.

Trigo vendido 00 dobles decálitros, equivalentes á 00 robos y 0 almudes.

Anuncios preferentes

GARBANZOS

finos de Castilla se han recibido en el establecimiento de Joaquín Got y Sola, Valencia 2.

APRENDIZ.

Se necesita uno para el oficio de zapatero bien sea con principios ó sin ellos. Darán razon en la calle de San Anton, número 22, piso 2.º

TRASPASO.

Se hará en las condiciones que se estipulen, de la casa núm. 14 (vis) de la calle de Mañueta, así como del horno de pan cocer y de todos los útiles que en la misma existen necesarios para la industria de elaboracion de pan.

En el 2.º piso de la misma casa darán razon,

TRASPASO.

De una imprenta por fallecimiento de su dueño, darán informes en la misma calle del Prado número 8, Vitoria.

SE ARRIENDA un espacioso local entarimado y en muy buenas condiciones de ventilacion y claridad en la casa núm. 6, de la calle de la Cúria.

Darán razon en la misma piso 3.

Ayuntamiento constitucional DE PAMPLONA.

Este Ayuntamiento ha acordado abrir desde el dia 1.º de Octubre próximo, el pago del cupon número 5 de las Obligaciones al portador de la Deuda Municipal, 1.ª Emision al 4 y 1/2 por 100 al año, de vencimiento de 30 del presente mes, y el del valor de las 12 Obligaciones números 371 al 382 que han sido amortizadas en el sorteo celebrado el dia de la fecha, con arreglo á lo dispuesto en la condicion 3.ª de las bases que precedieron á la misma.

Lo que se hace saber al público, á fin de que los interesados se sirvan acudir á la Contaduría municipal para formalizar las facturas, con las cuales podrán efectuar desde luego el cobro de los cupones y el de las referidas Obligaciones amortizadas, presentando estas en la misma dependencia.

Pamplona 23 de Setiembre de 1885.—Con acuerdo de S. E., Agapito Goñi, secretario.

ACADEMIA DE DIBUJO

MARTIN IZANGORENA,

Plaza de la Constitucion, número 44, 4.º

El 1.º de Octubre darán comienzo las clases de esta Academia para el curso de 1885 á 1886, siendo las horas de estudio de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde y además de 7 á 9 de la noche. Los honorarios serán módicos y convencionales segun el ramo de dibujo ó pintura objeto de la enseñanza.

Con objeto de que las jóvenes puedan aprender el dibujo que tan útil es para ellas por sus muchas aplicaciones al arte, bordado, adornos, etc., se ha establecido una clase independiente por completo de la de los alumnos, donde recibirán una esmerada y especial enseñanza.

SE ARRIENDAN,

Las yerbas del vedado de Egüaras por tres ó mas años. El pliego de condiciones, en casa del administrador D. Calisto Cortes en Tudela.

ULTIMA HORA.

Alcance telegráfico del extranjero

París 23.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 56 1/2, Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 56 3/4.

París 23.—El Journal des Debats publica un telegrama de Berlin anunciando que se sabe oficialmente que Inglaterra, Austria, Francia, Italia y Rusia apoyan en Madrid la proposicion alemana de arbitraje para resolver el asunto de las Carolinas.

Londres 23.—El Times de hoy dice que el acuerdo concertado entre la Rumania la Servia y la Grecia impedirá la anexion de la Macedonia á la Bulgaria.

Se cree que el ejército griego y el de la Rumania se movilizarán en breve.

Roma 23.—Desde el 6 de este mes se han registrado en Italia 1339 invasiones del cólera y 820 defunciones.

París 23.—Los telegramas de Constantinopla no confirman la marcha de los turcos sobre la Rumelia.

Del conjunto de los informes recibidos hasta ahora parece resultar que las grandes potencias tienen el proyecto de resolver la cuestion de la Rumelia sobre la base de la union personal y de las funciones del príncipe de Bulgaria y de gobernador de la Rumolia sin cambiar nada en las relaciones de la Bulgaria y de la Rumania con el gobierno turco.

Fabra.

De Madrid

Madrid, 24 8 15 n.

España acepta la mediacion del Papa en la cuestion de las Carolinas.

Coméntase la conferencia que han celebrado Cánovas, Quesada, Villaverde y Silvela.

Se han desmentido los rumores de crisis.

Imp. Isturiz.

SECCION DE ANUNCIOS.



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUETIÓ (VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona
D. Elias Mutiloa, Mercaderes 20

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Pre-
cios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda
clase de trabajos litográficos, en
negro y colores.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Naurn n, Koidg, Canadens
Ducorp, Beisolt, Rosman, universalment conocidas.

35--Tecedorias--35--P. mplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bor-
ar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máqui-
ps para familias é industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no
aseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é in-
dpoeredia, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competen-
cia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion
D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia pro-
fbrer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nom-
am de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser pre-
ioddas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros
ñuricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compa-
lia fabril «SINGER».

oeIncapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y
hanrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y
ba capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS MANAL 10 RS.SS. 2POR 100DESCUENTO AL CONTADO
FERMIN ARDANAZ.

GRAN FABRICA

DE CAL HIDRAULICA

LA ECONÓMICA

UNICA EN NAVARRA.

Lo productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha
sido encomiada por cuantas personas inteligentes le han ex-
perimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 1'72 pesets saco de 46 kilos.

" 2'62 " " de 70 "

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los al-
macenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ez-
cabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estacion de
ferro-carril, tienen un aumento de 0'25 por saco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la de-
volucion de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz,
Zepateria 18, Pamplona.

El almacen en esta capital se halla á cargo de D. Martin
Jáuregui, Santo Domingo 27.--El Gerente, CASIANO DIAZ

EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Biao,
M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el gando,
vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha
enfermedad, existiendo «La Bovina» único médio de salvacion, es asesinarla.
Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales con-
secuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicable. «La Bovina»
segun instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verda-
dero medicamento las horrosas hecatombes que con frecuencia producen fu-
nesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener luarg, como sucede allá
donde usan «La Bovina.»

Véndese, en Bilbao, farmacia de su autor.



En Pamplona, se vende en casa de los Sres. Matias Bayona y Jesús C. y
Castillo.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo 30 reales
rasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del
Sr. Marquina y principales de España.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria far-
macia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y
principales de España.

EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfos cura la tisis, escrófulas, etc. Ir
cronicos, debilidad general. Es de sabor agradable preferidad á cuantas exisosisina
ealeo frasco. Vitoria farmacia del abutor. Pamployanrmacia de D.Manuel Negrillosrót
Marquina y principales de España.